

N.º 8. Sesión ordinaria del día 5 de Abril de 1894.



A la hora de reglamento reunidos los C. Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la Presidencia del C. Alcalde 1.º propietario y habiéndose declarado abierta la sesión, la Srta. dió cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. En seguida el Sr. Presidente dió cuenta estar cumplido lo dispuesto en el acuerdo anterior. A continuación el C. Procurador manifestó á la Corporación: que los trabajos que se le habian encomendado de la recomposición de los bordes de la asignia madre, no los habia concluido aun; pero que ya habia mandado arimar algun material y que el trabajo se haria en cuanto primero le fuera posible y de ello daría cuenta. En seguida el C. Presidente manifestó al Ayuntamiento, que la manguera que solicitó el Sr. Leonardo Galván y el solar que tambien pidió el Sr. Guillermo Jackson, se estaban tramitando y se habia necesario nombrar peritos para valuar los terrenos que se solicitaban. El Ayto. nombra de perito al C. Eduardo Pala y para tercero en caso de discordia al Sr. Primitivo Siller, á cuyos Sres. se les expedirá en nombramiento respectivo para que se vayan describiendo en comprobante cuando el caso llegue.

Y no teniendo otro asunto para tratarlo en el presente acuerdo, se declaró cerrada la sesión, á la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación Municipal, levantándose la presente acta para la debida constancia: diez y seis.

N.º 9. Sesión ordinaria del día 19 de Abril de 1894

A la hora de reglamento, reunidos los Sres. Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa, bajo la Presidencia del C. Alcalde 1.º propietario, y habiéndose declarado abierta la sesión, la Srta. dió cuenta con la anterior y sin discusión fue aprobada. En seguida el Sr. Presidente dió cuenta estar cumplido lo dispuesto en el acuerdo anterior. A continuación, el mismo Sr. Presidente dió cuenta con un censo presentado por el Sr. Antonio Martínez solicitando en merced una manzana de tierra de las de este Municipio, segun lo espone el